

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO - YOPAL - CASANARE
ESTADO ELECTRÓNICO LEY 1437/2011

ESTADO No. 006
FECHA 28-febrero-2017

EXPEDIENTE	CLASE_PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	F_PROVIDENCIA
85001333300220160022900	Ejecutivo	MARIA NELLY CABRERA OTALORA	UGPP	Auto libra mandamiento ejecutivo	27-feb-17
85001333300220170003300	Tutela	CLAUDIA PATRICIA BARRERA VELANDIA	COLPENSIONES	Auto admite tutela	27-feb-17

El presente Estado Electrónico se fija en la Pagina Web de la Rama Judicial, a las 07:00 a.m. por el término legal.



WILSON ELIESER TORRES MARTÍNEZ
Secretario